



Resolución de Consejo Directivo **208 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 155/2023- Promoción Transitoria - PAD-SIM. Asig- Geometría Plana y
Espacial - Prof. Antonio Noé Sangari
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/05/2023

VISTO la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Antonio Noé Sangari, solicitó mediante Nota N° 2/2023-EXAdepdocmat -UNSa el beneficio de tal promoción.

Que obra el informe del Departamento de Personal respecto a la vacancia del cargo, la nómina de candidatos y del docente que cumple con los requisitos.

Que el referido cargo se encuentra vacante definitivamente por renuncia del docente titular del cargo, Ing. Ariel Augusto Estrada Velásquez, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Que Comisión de Hacienda aconseja desde el punto de vista económico: 1- Promocionar transitoriamente al Prof. Antonio Noé Sangari en el cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP 162/2023-EXA-UNSa. 2- Imputar a la vacante definitiva por jubilación del Ing. Ariel Augusto Estrada Velásquez, presentada mediante nota 994/2023.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: 1- Otorgar la promoción transitoria y designar en carácter de suplente al Prof. Antonio Noé Sangari en el cargo de Profesor Adjunto Simple en la asignatura Geometría Plana y Espacial desde la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP 162/2023-EXA-UNSa.

Que El Consejo Directivo, en su 6° Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente al Prof. Antonio Noé SANGARI, D.N.I. N° 16.334.294, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial, de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta la sustanciación del concurso que se tramita por Expediente N° 162/2022-EXA-UNSa, conforme a los términos del inciso c) del artículo 6 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector

Vio



Resolución de Consejo Directivo **208 / 2023 - EXA -UNSa**
Exp N° 155/2023- Promoción Transitoria - PAD-SIM. Asig- Geometría Plana y
Espacial - Prof. Antonio Noé Sangari
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
03/05/2023

Docente - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15 y de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 261/19 del Consejo Superior de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Imputar al cargo de profesor adjunto – dedicación simple, vacante definitiva por jubilación del Ing. Ariel Augusto Estrada Velásquez.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente, le sea encomendada por esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Antonio Noé Sangari cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad. Además, se deja debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 5º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Antonio Noé Sangari, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, resérvese.

ORL/smv/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa